





### PROYECTO DE DECLARACIÓN

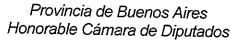
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### **DECLARA**

Su preocupación por la vigencia de las garantías del Estado de Derecho en la Provincia de Jujuy, ante la detención de Graciela López -integrante de la Red de Organizaciones Sociales y dirigente cercana a Milagro Sala- ocurrida el 20 de septiembre de 2016, apenas un día después de la reunión mantenida con el Ministro de Justicia de la Nación Germán Garavano para la conformación de una mesa de diálogo contra el hostigamiento que están sufriendo las organizaciones sociales en Jujuy. Así alcanza el número de 12 la cantidad de los presos políticos del gobernador Morales, aún ante las persistentes denuncias de Organismos de Derechos Humanos.

Frente Para la Victoria H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.







#### **FUNDAMENTOS**

#### Sr. Presidente:

En la tarde del día 12 de septiembre de 2016, la Brigada de Investigaciones de Jujuy allanó el domicilio de Graciela López, integrante de la Red de Organizaciones Sociales y dirigente cercana a Milagro Sala.

López había participado el viernes 9 anterior de la Comisión integrada por Diputados Nacionales, Provinciales y diversos Organismos de Derechos Humanos que viajaron especialmente a la provincia para tomar conocimiento de las violaciones a las libertades democráticas en Jujuy.

En sus declaraciones, Graciela López refiere sobre el allanamiento: "Me pegaron en la cabeza, me pusieron el rifle en el cuello. Pensé que me iban a matar. Me llevaron el único dinero que tenía, de mi sueldo, con ticket del banco. Era el primer sueldo que cobro desde octubre del año pasado. Ya no sé qué quieren hacer conmigo", dijo.

Además: "Justo me estaba por duchar porque iba a salir para Jujuy. Les pedí que me permitieran un momento para que traiga la llave y patearon la puerta. Me tiraron al piso y me pusieron un arma en el cuello. Recién después de un rato llamaron a una testigo", señalo.

Según refiere también López, una vez que terminó el operativo, una persona de civil se presentó con la resolución judicial y al ingresar al domicilio la policía le dijo que ella tenía que saber que iban a ir ya que era de público conocimiento que se realizaría el procedimiento.

Casi una semana más tarde, en la mañana del día 20 de septiembre, ocurre la detención de Graciela López. Justamente, horas después de que se haya dado





difusión sobre la realización de una reunión entre el Ministro de Justicia de la Nación, Garavano, y representantes de distintas organizaciones preocupadas por la sucesión de hechos ilegales de persecución y de violencia institucionales que se suceden en la Provincia de Jujuy desde el cambio de gobierno provincial y la detención de Milagro Sala.

En agosto de 2016, una delegación de organismos de Derechos Humanos se entrevistó con el Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, haciéndole manifiesto "la ilegalidad e ilegitimidad de las detenciones y las arbitrarias decisiones judiciales que las sustentan" en Jujuy, donde "el Poder Judicial está controlado por el gobernador, Gerardo Morales, quien desde su asunción amplió el Superior Tribunal y los magistrados y fiscales responden a las órdenes del poder político".

Entre los organismos se encuentran Abuelas de Plaza de Mayo; Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora; Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas; Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y Buena Memoria, entre otros.

Sala fue apresada el 16 de enero pasado por supuesta "instigación" a la violencia a raíz de un acampe de protesta frente a la Casa de Gobierno provincial y luego procesada por fraude fiscal, por denuncias del fiscal Mariano Miranda y del gobernador Morales.

En la primera causa, Sala fue sobreseída pero, en forma simultánea, nuevas denuncias fueron presentadas para justificar su prisión. Una de esas denuncias es por la que el día 14/07/2016 quedó detenido su marido, Raúl Noro y otros tres integrantes de la organización Tupac Amaru, Mirta Guerrero, Mirta Aizama y Gladys Díaz. En la investigación hay unos testimonios que nombran a Raúl (Noro) y el fiscal Diego Cussel cuando amplía la acusación lo considera partícipe en la asociación ilícita.





Estos hechos deben verse en secuencia con otros que se vienen sucediendo en Jujuy: en primer lugar, la ilegal detención de Milagro Sala, para quien se encuentran vigentes sus fueros como legisladora del Parlasur reconocidos por ley nacional 27.120, que asigna a los diputados del Parlasur los mismos fueros que a un diputado o a un senador. El dictado de la prisión preventiva para Milagro ocurrió inmediatamente presentadas las denuncias, sin mediar la revocatoria de sus fueros.

Posteriormente, debe recordase, ocurrieron hechos graves con la señora diputada provincial Mabel Balconte, quien sí pudo gozar de sus fueros. A partir de la ampliación de su declaración el 22 de abril, en la que modifica sustancialmente sus dichos, muchas personas allegadas a la diputada testimonian sobre las presiones que Mabel sufrió, que se acompañan con la prueba de su secretario legislativo Santiago Jamud, que cuenta que Mabel llegaba a la Legislatura llorando, contando que no aguantaba más las presiones que tenía del gobierno provincial para que imputara a Milagro. Estos hechos tienen un correlato terrible con un intento de suicidio por parte de ella, con la ingesta de 27 pastillas, como finalmente se estableció mediante pericia médica.

Además de estas formas de persecución y amedrentamiento contra referentes de organizaciones de la sociedad civil y la población en general, también se desarrollan acciones judiciales, aunque ilegítimas, contra los integrantes del equipo de letrados ocupados en la defensa de Milagro Sala y los otros 11 presos políticos en Jujuy, vinculados a la organización Tupac Amaru y su obra social.

Esas acciones persecutorias alcanzaron a la Dra. Gómez Alcorta, defensora de Milagro Sala, atentando contra derechos humanos fundamentales y principios de todo Estado de Derecho: la garantía de defensa en juicio y el libre ejercicio de la profesión de la abogacía. Dos jueces del Tribunal Oral Federal de Jujuy,





la Dra. María Alejandra Cataldi y el Dr. Mario Héctor Juárez Almaraz, realizaron la falsa de la imputación de usurpación de títulos y honores a la Dra. Gómez Alcorta, que en todo momento actuó conforme a derecho y al procedimiento por cuanto intervino como defensora avalada por una certificación de la Cámara Federal de San Martín que habilitaba el ejercicio en cualquier jurisdicción federal hasta tanto se produjera el juramento el 13 de Junio de 2016.

La abogada de Milagro Sala dijo: "Afirmamos que existe un enorme deterioro de estado de derecho en Jujuy, que esto es lo grave que convoca a todas las organizaciones del campo popular en defensa no solo de Milagro Sala sino también de derechos humanos. Y no tenemos duda de que hoy es Milagro pero mañana puede ser cualquiera de nosotras/os", concluyó la abogada.

Numerosos actores sociales y políticos nacionales y locales se manifestaron sobre las características persecutorias que toma el curso de los hechos que ocurren en Jujuy: la Madre de Plaza de Mayo Línea Fundadora, "Taty" Almeyda, el diputado nacional y secretario General de la Cámpora Andrés "Cuervo" Larroque, Amnistía Internacional Argentina (a través de petitorio con fecha 19/01/2016 en su plataforma virtual: http://www.amnistia.org.ar/rau/argentina2), la secretaria de derechos Humanos de de la CTA bonaerense María Reigada, el secretario General de la CTA provincia de Buenos Aires Roberto Baradel, los legisladores Josefina González, Adrián Grana, Carlos Castagneto, Paula Penacca, Lorena Pokoik y Javier Andrade, Mara Brawer, Estela Díaz, Charly Pisoni, María Elena Naddeo, Elizabeth Gómez Alcorta, Eduardo Tavani, Aníbal Ibarra, Juliana Marino, Marta Alanís, Marta Vasallo y Paula Torricela. Participaron también los diputados y legisladores Andres Larroque, Josefina Tosetto, Carlos Castagnetto, Lorena Pokoy; Pedro Wasiejko, secretario Adjunto de la CTA; Daniel Catalano de ATE Capital; integrantes de HIJOS, Familiares de Detenidos Desaparecidos, Liga Argentina por los DDHH, CELS, APDH, Curas de la Opción Por los Pobres, Católicas x el Derecho a decidir, UTE, SITRAJU Vanesa Siley, FACTA.





También participaron el Movimiento Evita, La Cámpora, Corriente Peronista Descamisados, Peronismo Militante, Corriente Nacional de la Militancia, Movimiento Mayo, Mujeres del Sur, Tendencia Piquetera Revolucionaria, Centro Político y Cultural Galeano; Juan Carlos Junio del PSOL, Espacio Popular; Luis Amman del Partido Humanista; Carlos López, Miriam Bobadilla de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, Movimiento Proyecto Popular, Silvana Franco de ADAI-CONADU, Abuelas de Plaza de Mayo, ATTA, Eduardo Jozami; Daniel Rilo por Solidaridad e Igualdad; el actor Horacio Rocca.

En medio de un fuerte "cepo mediático" han trascendido más las acusaciones que la obra de la organización Tupac Amaru en el norte argentino. Sin embargo, la unión de distintas organizaciones en pos de la liberación de la diputada electa del Parlasur se extiende a lo largo del país a través de la conformación de los Comités por la Libertad de Milagro Sala.

El accionar del Poder Judicial hace suponer que es adepto y disciplinado por el Poder Ejecutivo Provincial, cuando adopta medidas concretas para destruir la organización Tupac Amaru, procedimientos ilegales para la detención de Milagro Sala, prácticas de delación y apremio para conseguir relatos falsos, y la aplicación del terror a través de diversas formas de violencia institucional de los poderes provinciales.

La aplicación de estas políticas deprecia la confianza pública en las instituciones democráticas, en particular, de la judicatura, que debe evitar abusos propios de la intolerancia y parcialidad que anida en ciertos bajo falsos argumentos que implican discriminaciones raciales e ideológicas.

Para expresar nuestra preocupación por la garantía de los derechos políticos de la ciudadanía jujeña y del estado de democrático con su división republicana de poderes, solicitamos a las señoras diputadas y a los señores diputados, que acompañen con su voto el presente proyecto.

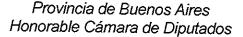




Por todo lo expuesto, solicito a las Señoras Diputadas y los Señores Diputados que acompañen con su voto el presente proyecto.

Piputado
H. 8. Biputados Pcia. de Bs. As.







FUENTE:http://www.telam.com.ar/notas/201608/158420-organismos-dederechos-humanos-denunciaron-la-situacion-de-milagro-sala-ante-ban-kimoon.html (ACCESO: 29/09/2016)

09/08/2016 PARQUE DE LA MEMORIA

## Organismos de Derechos Humanos denunciaron la situación de Milagro Sala ante Ban ki-Moon

Entregaron al secretario general de las Naciones Unidas, el surcoreano, Ban Ki-Moon, un pedido de cooperación del organismo para lograr la libertad de Milagro Sala y otros diez militantes de la agrupación Tupac Amaru, detenidos actualmente en Jujuy.

La delegación que se entrevistó este martes con Ban Ki-Moon en el parque de la Memoria estuvo integrada Estela Carlotto, de Abuelas de Plaza de Mayo; Taty Almeida y Vera Jarach, de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora; Lita Boitano, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas; Alicia Herbon, de APDH y Gabriela Alegre, de Buena Memoria, entre otros.

El documento entregado al diplomático lleva la firma del Comité por la Libertad de Milagro Sala, y menciona "la ilegalidad e ilegitimidad de las detenciones y las arbitrarias decisiones judiciales que las sustentan".

"En Jujuy es manifiesto que el Poder Judicial está controlado por el gobernador, Gerardo Moralesm quien desde su asunción amplió el Superior Tribunal y los magistrados y fiscales responden a las órdenes del poder político", fundamenta el documento.

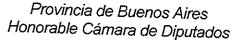




Los organismos consideran que Milagro Sala "visibilizó la exclusión y la marginación", al tiempo que destacaron el rol que tuvo la dirigente social "en la conquista de derechos que durante décadas les negaron a los jujeños".

"El Comité por la Libertad de Milagro Sala denuncia que el presidente Mauricio Macri y el gobernador de Jujuy, Gerardo Morales, no garantizan los derechos humanos en nuestro país. La persecución política y judicial en esa provincia debe ser denunciada en todos los foros, nacionales e internacionales. Se trata de la negación del Estado de Derecho, de hostigamiento y acoso permanentes", apuntaron los organismos en la presentación.







FUENTE: https://cynthiagarcia.com.ar/2016/09/20/jujuy-detienen-a-graciela-lopez-dirigente-cercana-a-milagro-sala/ (ACCESO: 29/09/2016)

## Comunicado de la Tupac Amaru

"ES UNA CLARA MUESTRA DE REVANCHA DE MORALES POR LA REUNIÓN DE AYER EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA"

Esta mañana detuvieron a Graciela Lopez, integrante de la Red de Organizaciones Sociales y dirigente cercana a Milagro Sala. El pasado lunes había sido allanada violentamente en su domicilio, tras haber denunciado el viernes anterior la situación de persecución política ante una comitiva que viajó especialmente a Jujuy para recopilar las violaciones a los derechos humanos en la provincia. "No nos sorprende que unas horas después de haber difundido que mantuvimos una reunión productiva con el Ministerio de Justicia de la Nación tomen esta decisión que no hace más que aumentar el nivel de persecución que se vive en el feudo de Morales", dijo Alejandro Garfagnini, coordinador nacional de la Tupac Amaru. Lopez fue detenida esta mañana en su domicilio por el fiscal Alejandro Bossatti y por orden del juez Isidoro Cruz. "Ayer fuimos muy claros en la reunión que mantuvimos con el ministro respecto a los niveles de persecución en Jujuy y a la suspensión del Estado de Derecho en la provincia. Las personas son inocentes hasta que se demuestre lo contrario, en un juicio con jueces imparciales y en los que se cumplan todos los procedimientos legales. En Jujuy hoy detienen por detener. Todas las investigaciones se deberían realizar con las personas en libertad en tanto no hay ni riesgo de fuga ni de entorpecimiento de la investigación", expresó el diputado provincial Juan Manuel Esquivel que ayer participó del encuentro con German Garavano.





FUENTE: http://www.veintitres.com.ar/article/details/94861/el-triste-honor-de-

jujuy (ACCESO: 29/09/2016)

# El triste honor de Jujuy

Por Tomás Eliaschev LECTORES@VEINTITRES.COM

Capital nacional de la represión. Lo plantean ONGs de derechos humanos, gremiales y sociales y legisladores. Violencia policial y racismo, de Milagro Sala a un recolector callejero.

Si la intención de las autoridades jujeñas era sembrar el terror entre amplios sectores de la población, se puede decir que sus diez meses de gestión vienen siendo un rotundo éxito. A tal punto que la provincia de Jujuy acaba de obtener el dudoso mérito de haber sido nombrada como "capital nacional de la represión y de la impunidad". Fue en el marco de un encuentro de organizaciones de derechos humanos, gremiales y sociales que, junto a legisladores nacionales, se congregaron en la capital provincial para recabar denuncias de violencia institucional y policial.

El viernes 9 de septiembre, en un hotel de San Salvador de Jujuy, víctimas de violaciones a los derechos humanos se acercaron desde distintos puntos de la provincia para hacerse escuchar. Una de las participantes fue Graciela López, de la Red de Organizaciones Sociales. La referente contó el hostigamiento policial y judicial que viene sufriendo por su cercanía a Milagro Sala, la dirigente de la Tupac Amaru detenida ilegalmente –según denuncian los organismos– desde enero pasado, junto a otros diez integrantes de ese movimiento.

Tres días después, el lunes 12, López sufrió un violento allanamiento a su vivienda en Palpalá por parte de más de medio centenar de efectivos de la Brigada de Investigaciones, varios de ellos encapuchados y con armas largas, con





numerosas camionetas y motos. "Creí que me iban a matar. Les dije que esperen porque me estaba bañando y patearon la puerta. Me tiraron al piso. Me patearon en la cabeza y me apuntaron con un rifle en el cuello – denunció López a Veintitrés—. Los policías me preguntaban '¿dónde está la plata de Milagro?'. Y me robaron toda la plata que tenía, que eran los 12.500 pesos que había retirado del banco por dos meses en mi trabajo como maestranza en la Legislatura provincial: era el primer sueldo que cobraba desde octubre pasado. Recién a la hora y media llamaron a un testigo. Fue un allanamiento ilegal, estas cosas no deberían pasar en democracia. En Jujuy parece que estamos sufriendo una dictadura".

"El gobierno de Gerardo Morales no dejó sector de la oposición, social y gremial sin atacar. Por eso en la comisión recibimos tantas denuncias. Fue muy impactante", contó a esta revista Myriam Bregman, fundadora del Centro de Profesionales por los Derechos Humanos y diputada nacional por el Frente de Izquierda y los Trabajadores. De acuerdo con la dirigente, "a partir de que Morales asumió, instauró un estado represivo, con militarización en las calles y en los barrios, según comprobamos. Todo eso avanza día a día de forma muy peligrosa".

Natalia Morales, delegada de los trabajadores estatales de la Secretaría de Agricultura Familiar, señaló que "persiguen y golpean a la juventud por su cara de pobre o indígena, con la lamentable ayuda de un código contravencional antiobrero y antidemocrático que se empezó a aplicar este año". La militante sindical, que también es referente provincial del PTS-FIT, puntualizó que "el Poder Judicial es adicto al gobierno provincial". Según enumeró, son numerosos los ataques contra los trabajadores. "En mi caso, fui despedida junto a mis compañeros por persecución ideológica a principios de año. Me reincorporaron con la lucha. Posteriormente, se produjeron ataques al movimiento obrero: en el Ingenio La Esperanza suspendieron y abrieron causas penales a trabajadores solo por luchar, en el Ingenio Ledesma reprimieron con balas de





gomas y gases y ahora le quieren cobrar una multa al sindicato, y en Aceros Zapla abrieron causas penales a trabajadores por un conflicto de 2013. Además, estatales, municipales y docentes sufren una caza de brujas, les arman listas negras en el marco de sus reclamos y les quieren descontar los días de paro". A los once integrantes de la Tupac Amaru detenidos se les debe sumar la detención, en mayo pasado y durante 10 días, de tres dirigentes del SEOM, la organización que conduce Carlos "Perro" Santillán.

En la reunión de la comisión hubo dos denuncias que generaron mucho impacto. Una fue la de Anacleto Lamas, de 61 años, que recolecta basura para hacer abono orgánico en Humahuaca. En enero pasado, tres hombres con ropa camuflada, que resultaron policías, lo detuvieron. "¿Qué tiene en las bolsas, droga?", lo increparon. Como el hombre quiso saber de qué hablaban, comenzaron a pegarle y a proferirle insultos racistas. "¿Qué te importa, coya de mierda?", le decían mientras lo pateaban en el suelo. Fue la primera de tres palizas que le propinaron. Lo detuvieron, le siguieron pegando en el calabozo y en el patio de la comisaría.

Este grave caso sigue impune, como el sucedido el pasado 29 de agosto en San Pablo Reyes. Allí, siete jóvenes fueron detenidos en el marco de un "allanamiento masivo y violento". De acuerdo a la denuncia, ingresaron a nueve domicilios sin orden de allanamiento. Ninguno de los detenidos tenía nada que ver con el robo que había motivado el operativo policial. Según denunciaron, fue por "prejuicios y estigmatizaciones en torno a la apariencia física de los jóvenes". Para resguardar la integridad de las víctimas, la Coordinadora contra la Represión y el Ajuste presentó un habeas corpus.

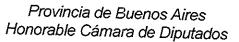
"Lo que escuchamos realmente da cuenta de un verdadero Estado policial", resumió Bregman, que recientemente denunció en la Cámara Baja "aprietes" por parte de Carlos Pedro Blaquier, el empresario acusado por crímenes de lesa humanidad y que aún no fue juzgado. "Blaquier es quien está detrás de Morales", acusó López. Y Natalia Morales graficó:





"Decimos que Jujuy, además de capital nacional de la represión, es capital nacional de la impunidad porque Blaquier, responsable de la detención y desaparición de trabajadores, sigue generando grandes ganancias a costa de la explotación, y el año pasado le dictaron la falta de mérito".







FUENTE:

http://www.resumenlatinoamericano.org/2016/09/12/argentina-

allanaron-la-casa-de-graciela-lopez-y-la-amenazaron-con-armas/

(ACCESO:

29/09/2016)

## Argentina: Allanaron la casa de Graciela López y la amenazaron con armas

Resumen Latinoamericano/Tupac Amaru (Comunicado de Prensa), 12 de septiembre de 2016 — Esta tarde la Brigada de Investigaciones de Jujuy allanó el domicilio de Graciela López, integrante de la Red de Organizaciones Sociales y dirigente cercana a Milagro Sala. López el pasado viernes denunció la situación de persecución política en Jujuy ante una comisión de diputados nacionales, provinciales y diversos organismos que viajaron especialmente a la provincia para tomar conocimiento de las violaciones a los derechos humanos. Angustiada y llorando expresó: "Pensé que me iban a matar. Ya no sé qué más quieren".

"Me pegaron en la cabeza, me pusieron el rifle en el cuello. Pensé que me iban a matar. Me llevaron el único dinero que tenía, de mi sueldo, con ticket del banco. Era el primer sueldo que cobro desde octubre del año pasado. Ya no se que quieren hacer conmigo", dijo.

López relató que a las 18.30 la Brigada tocó la puerta de su domicilio. "Justo me estaba por duchar porque iba a salir para Jujuy. Les pedí que me permitieran un momento para que traiga la llave y patearon la puerta. Me tiraron al piso y me pusieron un arma en el cuello. Recién después de un rato llamaron a una testígo", reclamó.

Consultada sobre la orden de allanamiento, López indicó que una vez que terminó el operativo llegó alguien de civil con la resolución judicial y que al ingresar al domicilio la policía le dijo que ella tenía que saber que iban a ir ya que era de público conocimiento que se realizaría el procedimiento.





Este nuevo allanamiento se inscribe en el marco de persecución política que se vive en la provincia desde el pasado 10 de diciembre y que tiene ya 11 presos políticos en la provincia, encabezados por Milagro Sala privada ilegalmente de su libertad el 16 de enero pasado.